

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2008

Siendo las 18:10 horas del día Miércoles 23 de Enero de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **MARÍA JOSÉ FREIRE ALLENDE**, Directora (S) de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe Depto. de Recursos Humanos, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa Area Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **ENTREGA DE ACTA:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 20 de Noviembre de 2007.-**
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA BALNEARIO LAS ANIMAS.**
 - **Dirección de Obras y Dirección de Secplan.-**
 - 4.- **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
 - **Dirección de Adm. y Finanzas.-**
 - 5.- **ENTREGA BASE PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE 2007.**
 - **Dirección de Contro.-**
- BREVE RECESO.**
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS AÑO 2008.**
 - b) **RENOVACIÓN PROPUESTA PRIVADA N° 3-2006 “SERVICIOS DE VIGILANCIA”.**

- c) **COMODATO TERRENO CLUB DEPORTIVO SAN LUIS.**
- d) **SUBVENCIONES QUE INDICA.**
- e) **RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE MEJORAMIENTO REMUNERACIONES AREA SALUD MUNICIPAL DE DICIEMBRE 2007.**

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo Las 18.10 horas, doy por iniciada esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 23 de enero de 2008. Se me ha comunicado que el concejal don Jaime Valdenegro se incorporará a esta sesión más tarde. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- **ENTREGA DE ACTA:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla está la entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 20 de noviembre de 2007.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa la secretaria del Concejo.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: No hay correspondencia.

3.- **EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN URBANÍSTICA BALNEARIO LAS ÁNIMAS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema se trató en una sesión en que yo no estuve. Se pidió que se trajera, si existía, alguna iniciativa en lo que antiguamente fue el balneario de Las Animas. Don Manuel Kiyán, profesional de la Dirección de Obras Municipales, nos expone el tema.

SEÑOR MANUEL KIYÁN, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a hacer gestiones para recuperar el estudio completo que hizo la consultora Intra, que fue contratado por el Minvu, para ver el destino que puede tener el sector ribereño de Las Animas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Qué ocurrió con el estudio?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Fue contratado por el Minvu, de tal forma que a través de ellos estamos haciendo gestiones para conseguir una copia.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Cada vez que voy al sector de Las Animas y converso con la gente hay algún tipo de queja en el sentido que las inversiones se hacen a este lado del río. Creo que pretender hacer una costanera en ese sector es muy positivo y va a permitir mostrar el lado opuesto del río. Por eso creo que cualquier inversión que hagamos va a contribuir considerablemente al desarrollo de este sector, que ha estado un poco a trasmano con la inversión. Espero que pronto se pueda traer un proyecto definitivo para tomar decisiones y precisar lo que se puede hacer allí.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo pienso que con lo que ya se ha expuesto y los instrumentos de trabajo que aquí hay, sin duda que ya existe un perfil por dónde puede ir la mano de trabajos que podemos proyectar.

Como estamos en proceso de definición en el plano regulador, también estamos, yo diría, a tiempo de poder tomar algunas decisiones. Si la decisión de este Concejo fuera avanzar, desde el punto de vista más progresista de lo que ya tenemos, podríamos hacer las modificaciones adecuadas, ya que estamos en los tiempos todavía posibles en el plano regulador.

Segundo, yo pienso que cualquier decisión que tomemos tiene que ser en una alianza estratégica con Valdicor y Serviu, puesto que ellos son quienes tienen la mayor parte de los terrenos.

Sin duda que depende de nosotros tomar la iniciativa como municipio de poder darle una impronta distinta y pensar en un proyecto que nos permita cambiarle la cara al sector de Las Animas, y particularmente a una parte de nuestra ribera del río que, tal como dice el colega Sabat, hoy se ve un Valdivia hermoso por un lado, pero se nota bastante abandonado ese sector. Y si además a eso le agregamos que el otro sector ribereño de Las Animas está prácticamente industrializado, nos afea bastante.

Entonces, yo creo, alcalde, que nos gustaría poder avanzar en un proyecto definitivo, ponernos un cronograma y tomar decisiones en función de lo que aquí decíamos.

Yo, alcalde, estoy disponible para apoyar un proyecto que le cambie la cara a ese sector de Las Animas. Y tengo la convicción que somos nosotros los que tenemos que tomar la iniciativa y seducir a nuestros socios Valdicor y Serviu para que se hagan parte de un proyecto que podemos presentarles.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Tengo una pregunta para el señor Kiyán: Con respecto a la situación que está viviendo Serviu para dar una solución definitiva a la gente que está en la población, porque ya no es campamento, ¿la estrategia es asumir un addendum al plan actual o esperar que el plan regulador nuevo contemple las modificaciones?

SEÑOR MANUEL KIYÁN, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: Ustedes saben que una modificación de esta naturaleza no puede ser ni enmienda. La enmienda es un proceso breve, pero solamente se utiliza para determinados casos. No en éste que estamos cambiando de una zona de restricción ZR1 a una zona edificable que sería el caso del C2.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Hoy hay cierta inquietud de parte de los habitantes de ese sector, porque algunas personas les han ido a “dorar la píldora” diciéndoles que el tema está listo.

Cuando me preguntaron sobre el tema hace algunos días atrás, les dije que hay que esperar que el plan regulador se apruebe, de lo contrario el resto es “maní”.

SEÑOR MANUEL KIYÁN, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: Serviu tiene un mecanismo para generar una modificación del plan regulador, también abreviado, aplicando el artículo 50 de la ley general.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Eso pregunté y el funcionario de Serviu no me respondió.

SEÑOR MANUEL KIYÁN, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: El mecanismo permite que Serviu en sus propiedades realice una modificación del plan regulador obviando varias etapas, entre ellas, la publicación que hace la municipalidad. De hecho Serviu podría gestionar una modificación por esa vía.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Le dije al funcionario de Serviu por qué no lo habían hecho así, porque el clamor de la gente es que se le dé una solución definitiva a su propiedad. Me dio la impresión que en Serviu algunos querían y otros no querían que esto se concretara.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Alguien de Serviu me dijo que eso se aplicaba en los predios que todavía no estaban construidos, y en este caso que está construido no se puede aplicar el artículo 50.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Comparto con el colega Cortez en el sentido que la alianza estratégica hay que buscarla con Valdicor y Serviu, claramente, y no excluyendo a los privados que puedan interesarse en hacer un trabajo en conjunto para transformar esta área en algo que debe ser inteligentemente bien pensado.

Creo que en las dos alternativas que presentó el proyecto anterior hay un área productiva que me parece innecesaria en ese lugar, en atención a que hoy cualquier área productiva debe contemplar el acceso a ferrocarriles, es decir, la unidad de transformación intermodal debe estar dada por ferrocarriles. Y está al otro lado.

El valor está dado por el patrimonio de estar al lado del río y por darle ubicaciones a la gente para que pueda disfrutar el río en áreas recreativas.

Hoy, alcalde, hay inversionistas que están al otro lado del puente, pasando por Inacap, que va a comenzar a construir su sede el próximo año. Después viene Capreva, que está haciendo un proyecto inmobiliario muy interesante que le va a cambiar el pelo a esa zona. También ellos podrían estar en esta alianza estratégica.

Siento que aparte de los dos particulares, nosotros, Valdicor y Serviu, deberíamos incluir a todos quienes se interesen en hacer un proyecto orgánico y bien presentado, pensando, yo personalmente, que la ribera debe ser recreativa, no edificable, y que el interior, como lo dice el plan regulador, debe ser usable como un bien habitacional.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Da gusto estar en un Concejo donde vemos un proyecto muy interesante para mejorar la cara a nuestro Valdivia.

Este es uno de los proyectos interesantes, junto al parque urbano, que trata de abrir espacios recreativos para nuestra comunidad. Y, tal como señalaba el colega Cortez, es necesario establecer una carta Gantz respecto a cómo vamos a trabajar en este sentido y obviamente tocar las puertas que tengamos que tocar en pos de rescatar el proyecto del Minvu y en pos de mejorarlo.

Este Concejo debe dar señales claras de que Las Animas no puede ser el barrio olvidado que hasta hoy existe, debe ser un barrio pujante, y éste es un proyecto muy interesante para la gente del sector, por tanto, tenga seguridad alcalde que este concejal va a prestar todo su apoyo para el buen resultado del proyecto.

Ahora, respecto a lo que señalaba el colega Schultz sobre los vecinos de Arturo Prat, que ya no es un campamento, quiero decir que he participado en diversas reuniones con los vecinos en conjunto

con el diputado De Urresti e invitamos en varias oportunidades tanto al Seremi de Vivienda como al Director Regional de Serviu, y en cada una de las reuniones cada cual señaló con claridad que la única forma que logren obtener su título de dominio es necesariamente con el cambio del plano regulador. Nunca he escuchado las palabras irresponsables que señala el colega Schultz. Solamente para aclarar.

4.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este es un trabajo que preparó la Dirección de Administración y Finanzas y se refiere a que tenemos que incorporar a nuestro presupuesto algunos recursos que han llegado. Algunos para la adquisición de la Casa Prochelle 1 y otros relacionados con el proyecto Quiero Mi Barrio.

Para que ustedes lo analicen.

SE ADJUNTA DOCUMENTO SEÑALADO.

5.- ENTREGA AVANCE PRESUPUESTARIO DEL 4º TRIMESTRE 2007.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: También se va a entregar esta información para que en una próxima sesión los profesionales de la Dirección de Control hagan la exposición correspondiente del área municipal y de los servicios incorporados.

SE ADJUNTA DOCUMENTO MENCIONADO.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS AÑO 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto ya se expuso en una sesión anterior y se refiere a la aprobación de los objetivos tanto institucionales como específicos para el año 2008.
El Jefe del Departamento de Recursos expone el tema.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero reiterar algo que planteé la semana pasada. Tuve una larga conversación con los dos jueces de policía local y por eso hoy está modificada la meta de gestión, que está en alta prioridad. Y también conversé con el presidente de la Asociación de Empleados, que estaba preocupado por mi crítica respecto a cómo se planteaban estos incentivos.

Yo mantengo el discurso, alcalde, en el sentido que los objetivos institucionales que sirven de base para las metas de gestión e incentivo no son un mero instrumento para entregar recursos, si no, que deben ser una herramienta eficaz en la búsqueda de mejoramiento de la gestión municipal. Y en ese sentido, creo que deberíamos ser capaces no de colocar objetivos que sean imposibles de cumplir para los trabajadores, pero sí que busquen en algo hacer algo más que su pega. Ir año tras año colocando metas de gestión efectivas.

Insisto, es imposible, y no me cabe en la cabeza, que poco menos coloquen como meta de gestión: “Tenemos que caminar hacia la oficina”. Muchas veces pasa eso.

Sería interesante que cada Departamento pueda establecer alguna cosa que intente mejorar la gestión del respectivo Departamento, que sea algo interesante para nosotros como municipio, porque mejorando estos objetivos institucionales mejoramos los servicios. Y si esto es así, bienvenidos los dineros que tengamos que entregarle a los trabajadores.

Por lo menos los juzgados de policía local establecieron dentro de sus metas de gestión algo diferente que nos va a servir en la gestión nuestra, es decir, informar en el mes de mayo de cada año el estado de todas las causas relativas a alcoholes nos va a significar un avance importante respecto a la revisión y renovación de patentes de alcoholes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 14.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) RENOVACIÓN PROPUESTA PRIVADA N° 3-2006 “SERVICIOS DE VIGILANCIA”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa el Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Uno que está en contacto con el personal de una u otra manera, recoge apreciaciones del sentir de los trabajadores, y en algún aspecto uno tiene que tratar de dar fe en lo fidedigno del rol que cumple cada uno de nuestros contratistas, en este caso administrando y dándole seguridad a nuestros recintos.

Y así como he sido crítico en otras oportunidades, tengo que reconocer que al menos este señor desde el punto de vista personal y administrativo tiene un muy buen trato laboral con sus trabajadores. Nunca he escuchado una queja ni reclamo de los trabajadores. Legalmente cumple con todo.

Así como he sido crítico en otros aspectos y he recogido reclamos, en este caso debo decir sinceramente que este señor tiene un muy buen trato laboral con sus trabajadores y por tanto yo respaldo su propuesta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En el mismo sentido. También me toca compartir con muchos trabajadores guardias de seguridad que laboran en el municipio, y si hay algo en que todos están de acuerdo es efectivamente en el trato y ambiente laboral que han tenido con este contratista en particular. Nunca, y tal cual han señalado el ITO y el colega Cortez, se ha recibido alguna crítica. Por el contrario, es uno de los pocos concesionarios que mantiene este nivel de ambiente laboral. También voy a adherir al apoyo que usted está planteando.

Pero tengo una duda, porque se establece que los guardias de salud municipal son siete solamente. Que los Consultorios Las Animas y Angachilla tienen tres guardias y el consultorio Gil de Castro tiene cuatro. Yo creo que entre las Animas y Angachilla podríamos subir algún número de guardias, porque si son tres, me imagino que uno tiene dos, y el otro tiene uno.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Son horas compartidas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Entonces, hay zonas que quedan vacías en comparación a Gil de Castro que tiene cuatro.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La Directora puede hacernos una propuesta para hacer un análisis más acucioso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es para la seguridad de nuestros consultorios.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: El señor Cáceres ha sido un excelente contratista y los guardias se han acercado a mí para que sigamos apoyando a esta persona. Cuento con mi voto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la propuesta.

ACUERDO N° 15.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA PROPUESTA PRIVADA N° 3-2006 DENOMINADA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES” POR UN AÑO, A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DE 2008 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2009, CONFORME LO ESTIPULAN LAS BASES DE LA PROPUESTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **COMODATO TERRENO CLUB DEPORTIVO SAN LUIS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Peter Zippel, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 16.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DIEZ AÑOS RENOVABLES AL DEPORTIVO SAN LUIS, TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN RENÉ SCHNEIDER CON SAN PEDRO, DE ESTA CIUDAD, DE APROXIMADAMENTE 275,8 M2.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **SUBVENCIONES QUE INDICA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay un problema técnico que explicará don Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: El año 2007, en el mes de diciembre, ustedes tomaron un acuerdo entregando una subvención de \$800 mil a la entidad que ahí se señala. Esta entidad suscribió el convenio los primeros días de enero, de tal forma que no quedó contabilizado en el sistema contable.

La idea es que ratifiquen ese acuerdo y también el de los campamentos musicales Marqués de Mancera, que tiene la misma situación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta es una situación administrativa que hay que ratificar. Votamos la ratificación de la subvención a Prais y a la Universidad Austral para los campamentos musicales.

ACUERDO N° 17.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, CONFORME LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N° 314 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2007 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE OTORGA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000.- A LA AGRUPACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LOS AFECTADOS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE VALDIVIA (PRAIS).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 18.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, CONFORME LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N° 333 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE OTORGA SUBVENCIÓN DE \$ 3.500.000.- A UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (ACTIVIDAD: “XIV CAMPAMENTO MUSICAL MARQUÉS DE MANCERA”).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Bien, de esta forma quedan regularizadas estas dos subvenciones. Ahora expone don Peter Zippel.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la subvención por \$500 mil para el conjunto folclórico Rayén.

ACUERDO N° 19.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- AL “CONJUNTO FOLCLÓRICO RAYÉN”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE TRASLADO Y VESTIMENTA PARA ASISTIR AL CAMPEONATO NACIONAL A REALIZARSE EN LA SERENA.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999“OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Ya que estamos en esto, señor alcalde, la gente del mundialito de fútbol ha estado trabajando a “puro ñeque” reactivándolo.

La idea es si presentan una subvención para que les echemos una mano. Se les hizo un aporte que es pequeño para la envergadura del gasto, a través de lo que son las actividades del verano en Valdivia.

Yo quería ver si eso se puede analizar.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: A través del verano en Valdivia se les colaboró con \$1 millón.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Están bastante apretados, entonces, la idea sería ver si mediante esa misma vía se le puede aumentar un poco el aporte.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con todo lo del verano estamos muy ajustados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Podemos ayudarlos vía lo que tenemos autorizado para el gasto del verano, pero también quiero pedirles que al final cuando rindamos cuenta suplementemos ese presupuesto si es necesario.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Perfecto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Estamos claros? Es menos engorroso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Señor Alcalde, tenía entendido que la Asociación de Básquetbol había presentado una subvención para unos campeonatos nacionales.

Durante muchos años la Asociación de Básquetbol funcionó malamente en Valdivia, sin ningún tipo de actividad en el ámbito nacional.

Hubo un cambio de directiva y hay dos equipos que están clasificados, uno para Antofagasta, que son los mini; y un equipo de cadetes que va a jugar a Valparaíso. Y no tienen fondos para viajar.

Me manifestaron que tienen presentado un proyecto de subvención para ver si se puede aprobar hoy aquí, es por \$1,5 millones.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo creo que la realidad actual de esa Asociación amerita echarle una mano.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos una subvención por \$1,5 millones para la Asociación de Básquetbol de Valdivia. .

ACUERDO N° 20.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.500.000.- A LA “ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS INHERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA, EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES – SERIES MINI, JUVENIL Y CADETES.

PARA OTORGAR ESTA SUBVENCIÓN LA BENEFICIARIA DEBERÁ CUMPLIR PREVIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVAS Y QUE SERÁ REVISADAS POR LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999“OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES ÁREA SALUD MUNICIPAL DE DICIEMBRE DE 2007.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema es bastante importante y delicado.

Ustedes deben recordar que tuvimos un conflicto con el personal del área de salud. Hubo diversas convocatorias y recuerdo que concejales nos colaboraron, participaron don Marcos Ilabaca, don Omar Sabat, don Fernando Schultz y don Israel Huito, además de quien les habla, la gente del área y el administrador. Llegamos a un acuerdo de mejoramiento de las remuneraciones del personal del área de salud. Hay actas, en fin.

El compromiso era a partir del mes de enero de 2008, con un mejoramiento de 4,5%. Pero para que todo sea legal debemos ratificar esa acta mediante un acuerdo.

SE ADJUNTA ACTA DE ACUERDO.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo voy a ratificar con mi voto, pero aprovechando que está acá la Directora de Salud voy a decir que entregó una carta el Consejo de Desarrollo del CESFAM doctor Jorge Sabat, que producto de que quedaron algunos recursos libres están solicitando que se compre un vehículo para este recinto. Dicen que hoy hay 1 y medio vehículo funcionando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos el acuerdo suscrito con los trabajadores del área de salud.

ACUERDO N° 21 .- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA APRUEBA EL ACTA DE ACUERDO SUSCRITA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2007, ENTRE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA QUE COMPROMETE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES Y OTRAS MEDIDAS QUE EN EL ACTA SE INDICAN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Aparte del tema del vehículo, alcalde, la junta de vecinos del sector de Huellelhue está solicitando un terreno a un costado de la escuela para construir una cancha de fútbol. Están solicitando el comodato y aquí está la carta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya di las instrucciones para dimensionar el terreno y para ver cómo se les puede entregar, porque está en el recinto del colegio.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Otra carta llegada de un grupo de tae kwon- do solicita que se les facilite el gimnasio de la Escuela Inés de Suárez, tres veces a la semana, ojalá a contar del mes de marzo. Aquí está la carta.

Por último, no ha llegado respuesta a don Olegario Rojas con respecto a la solicitud que hiciese para instalar un kiosco de la agrupación que él lleva adelante, afuera del consultorio doctor Jorge Sabat. Se había rechazado porque se pensaba que era personal, pero es para una agrupación. Pido que se revise y se dé una respuesta definitiva. Esto es en el nuevo consultorio. La agrupación es la comunidad Esperanza del Sur.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: La verdad es que yo no me opongo a ver la situación de esta solicitud, pero tampoco nos olvidemos que ahí hay una señora que desde que tengo memoria ha trabajado afuera del consultorio vendiendo algunas cosas, entonces, yo sugiero que lo veamos en su mérito.

Me parece bien beneficiar a algunas instituciones, pero no perjudicar a otra persona.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Veámoslo en su oportunidad, porque ahí falta bastante.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor Alcalde, le hice entrega recién a todos los colegas de una carta que enviaron los trabajadores de HW Parquímetros, que entiendo mañana se reúnen con usted.

Ellos han manifestado su inquietud respecto a su continuidad laboral, toda vez que terminan su contrato de trabajo y termina la actual licitación el 31 de enero, por tanto, como aún no tenemos la licitación clara con respecto a quien va a continuar el trabajo de HW Parquímetros, señalan en esta nota su preocupación acerca de su estabilidad laboral y respecto a lo que va a suceder en las calles de Valdivia durante el mes de febrero.

En su carta manifiestan su interés de conversar con usted para encontrar en conjunto una solución. Dicen que tienen interés de ayudar en todo lo que sea posible. La idea es preocuparnos de este tema, que va a ser complicado para nosotros como ciudad, sobre todo en un mes como es febrero.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si todo camina bien, la falencia sería durante una semana.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si llegamos a adjudicar de aquí al 31 de enero, tendríamos que llamar a sesión extraordinaria para poder hacerlo, la empresa por lo menos nos va a pedir 10 ó 15 días para instalar letreros, pintar, máquinas, y todo lo relacionado. Nos va a tocar justo en pleno período de semana valdiviana.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Y no se puede prorrogar por un mes más?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Al actual concesionario?

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿No se puede?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que verlo legalmente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Los vecinos de Molco me manifestaron su inquietud respecto al tema de las rondas médicas. Molco no tiene rondas médicas, por tanto, los vecinos que necesitan hacer uso de urgencias médicas deben venir a Las Animas. Ellos presentan su inquietud en el sentido de que alguien de salud pueda ir a hacer rondas médicas a esa localidad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a conversarlo para que el área lo evalúe y ver si lo podemos incorporar.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Un solo punto y tiene relación con el finiquito de los trabajadores de la piscina. Como entiendo que no se le ha renovado a la concesionaria que tenía la administración, y se entregó la concesión por tres meses a otro concesionario, la antigua concesión no ha cerrado el tema legal de los finiquitos con los trabajadores. Si no, hay que hacer valer la boleta de garantía.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Quiero poner un tema con el fin de tener la opinión del Concejo para seguir adelante.

Ustedes saben que el Comité de Asfalto del camino Las Gaviotas hizo el año pasado un esfuerzo al cual nosotros nos sumamos con recursos. Y ese esfuerzo es considerado también un aporte del Ministerio de Justicia por \$4,5 millones para financiar el proyecto.

Por alguna razón falló el aporte del Ministerio de Justicia y evidentemente no hay cómo pagar esos recursos.

El Ministerio de Justicia habló con el Gobierno Regional para ver si lo podía apoyar, a lo que éste manifestó su disposición favorable. Y nos han pedido que nosotros como municipalidad, por la vía que estimemos, parece que la subvención es el camino, podamos entregarle al comité un aporte de \$4,5 millones para que ellos cumplan con su compromiso, y el Gobierno Regional, por esa misma vía, nos financia un proyecto que nosotros tengamos dentro de nuestros propios compromisos por un valor del orden de los \$10 millones.

Quiero compartirlo con el Concejo, porque debe transformarse en un acuerdo en un momento determinado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para materializar el trabajo y estando ese otro componente creo que es interesante.

Pero también quiero manifestar mi malestar, porque cuando se estaba localizando dónde instalar el proyecto COF-CERECO a la comunidad de esa área se le dijo que se gestionaría el asfaltado del camino. Ellos no han cumplido en nada, son del Ministerio de Justicia.

Si hay que ayudar no me opongo, pero quiero recordar la oferta que se hizo para que los vecinos no se opongan a la instalación del CERECO ahí.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Puede que parezca un poco tarde, pero yo siempre opto porque más vale tarde que nunca. Creo que se hace imperioso que este Concejo tenga una exposición con relación al tema energético. Me gustaría mucho que se le solicitara al Seremi respectivo.

Y tal vez con posterioridad a eso, porque no creo que alcance en una misma sesión, que viniera también COREMA a explicar los proyectos que hay al respecto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: He estado participando en todo el tema del movimiento del río San Pedro respecto a la instalación en la salida del Riñihue de esta mole, que para que ustedes sepan significa una mole de concreto 4 metros más grande que la copa de agua. Ése es el proyecto de hoy está presentando Colbún.

Lo que me molesta mucho, señor alcalde, es que la respuesta de COREMA ante la ausencia de participación ciudadana que hubo en Valdivia, a pesar de haber sido incluida producto de una solicitud que nosotros hicimos, fue que la responsabilidad que no se realizara es de la municipalidad. En cada una de las declaraciones que sacó la COREMA señaló: “sabe qué, todos los documentos los tenía la municipalidad”.

El reclamo como ciudadanos era que Valdivia, que va a ser una de las ciudades más impactadas al respecto a pesar que no se hace en nuestro territorio jurisdiccional, va a tener su río Calle Calle embalsado con doce proyectos acá arriba, por tanto, esta ciudad debería ser escuchada. Y así como Colbún y COREMA expusieron en los concejos municipales de Panguipulli y Los Lagos, también debieron haber considerado a la comuna de Valdivia dentro de este proceso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: A nosotros no nos han preguntado.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay una consulta que llegó y se derivó a Francisco Acuña para que vea lo que correspondía hacer.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, la respuesta de COREMA es ésa. Entonces, yo creo que nosotros como municipio, y ahí adhiero a lo que acaba de señalar el colega Valdenegro, deberíamos exigir que en proyectos tan importantes, que van a causar un impacto, positivo o negativo, yo creo que va a ser negativo, tengamos la oportunidad de participar.

Los grandes proyectos turísticos que se desarrollan río arriba son proyectos de empresarios valdivianos, y los agricultores que están en la costa del río Calle Calle hacia Pishuenco y Arique son todos valdivianos.

Por eso rechazo las declaraciones de COREMA respecto al poco interés de este municipio en participar.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Lo que pasa es que es fácil echarle la culpa al empedrado, siempre sucede, la municipalidad hoy tiene la culpa de todo.

CONAMA y COREMA son los grandes responsables de algunas situaciones irregulares que han sucedido en esta región, entonces, ellos deben tener un mínimo de respeto con la municipalidad, porque no nos cabe el sombrero a nosotros como Concejo de tomar las decisiones que ellos están tomando con respecto al medio ambiente. Y ojalá vengan aquí a exponer su situación y opinión y también se debe invitar a la empresa para ver qué monstruosidad van a construir.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo pienso que el tema energético, más allá de la pequeñez de quién tiene culpa o no, es muy relevante.

En algún momento el tema energético va a golpear muy fuerte a todo el país y vamos a tener que preocuparnos. Y este es un tema de país.

A las puertas tenemos un proyecto y cada uno tendrá su opinión, pero al menos tenemos que informarnos y tenemos que ver qué decisiones vamos a tomar colectiva o individualmente, pero tenemos que preocuparnos del tema energético como un tema grave y serio que se nos viene.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Yo he hecho algunas críticas a COREMA y a estas entidades. Es público eso. Pero donde nosotros fallamos, y está en Acta, es que cuando este tipo de organizaciones no responde a las necesidades del momento histórico que vive una comunidad, es el municipio el que tiene que tener una actividad proactiva frente al tema. Y en ese sentido no ha habida una actitud proactiva del alcalde ni de su equipo.

Este es un problema que está en la prensa y se sabe qué es lo que se va a construir. Nosotros no podemos quedarnos con que COREMA y CONAMA no hacen la pega, si no, que tenemos que invitarlos que vengan a exponer, y tiene que hacerse rápido.

Porque como dicen los concejales Ilabaca y Cortez, siendo un problema nacional nos va a repercutir y este Concejo tendría que dar una opinión, pero si no estamos informados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Bueno, eso es lo que está proponiendo su colega.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Es lo que he tratado de hacer y yo sí solicito, como lo hice en alguna oportunidad, que evitemos calificar. Escuchemos, y luego que escuchemos cuál es la propuesta, qué es lo que se va a hacer, qué es lo que está proyectado, vamos a tener todo el fundamento para emitir opiniones.

Yo pido que tengamos un poco de paciencia y no opinemos antes de tiempo.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Antes que llegara el colega Valdenegro el administrador municipal nos entregó un documento y además yo tengo bastante información por si algún colega la requiere.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Sería interesante también saber la opinión de la SEC.

El tema de la CONAMA y la COREMA está relacionada con un proyecto y quizás la SEC pueda dar una visión general del problema país, cómo lo está manejando hoy y con las cifras que tiene.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Hay un tema energético y tiene que verlo el ministerio respectivo.

Y con COREMA está el tema de cuáles son los proyectos que se han presentado. Aquí cierro este tema.

Todavía no tengo claro por qué no ha sido factible que se dé una respuesta positiva al famoso y trillado tema del semáforo en Sedeño con Pedro Aguirre Cerda. Voy a seguir insistiendo sobre esto, alcalde.

La verdad es que la semana pasada nuevamente hubo un choque, fue muy menor, pero volvió a haberlo, y si vamos a seguir esperando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso lo está viendo la Dirección de Tránsito con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Hay un par de cosas que he planteado en sesiones anteriores. Una de ellas fue la de un carrito muy bien presentado que quedó de verlo la Comisión respectiva. No sé si se ha visto el tema.

Lo que pasa es que el tiempo transcurre, se va a ir el verano y no hemos dado respuesta negativa ni positiva a quienes están solicitando. Por último, si no es pertinente, que se diga.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Retomando el tema del colega Valdenegro respecto al carrito, no sé quién está errado y no estamos entregando una información clara a la gente. Hay personas de bajos recursos que están haciendo inversiones de \$2 millones en estos carros que acaba de plantear el colega.

Me llegó recién la solicitud de otro señor que está pidiendo autorización por un carro por el cual ya hizo una inversión de más de \$2 millones, entonces, yo creo que tenemos que buscar una solución, independiente que no es responsabilidad nuestra que la gente invierta sin tener la autorización para trabajar.

La gente pide vender sus productos en la Costanera, que es donde hay mayor cantidad de público, pero la solución, si no se puede ahí, debiéramos darla en otra parte del centro de la ciudad. En los barrios tampoco les sirve porque no venden.

Hay dos personas que han hecho inversiones grandes, entonces, yo quiero ver la posibilidad de que nos juntemos la Comisión de Comercio, veamos estos temas y definamos.

Creo que nosotros estamos dando una mala señal, en el sentido de no informar en general de que la gente antes de hacer sus inversiones consulte en la municipalidad si se les puede autorizar o no.

Solicito que se junte la Comisión de Comercio.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Se dijo en el mes de diciembre y nosotros mismos aprobamos la cantidad suficiente en el lugar y además existe una ordenanza. Lo único que puede hacer la Comisión es contribuir a encontrarle los mejores espacios para que puedan trabajar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo creo que amerita juntarnos y verlo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí han llegado varias personas a preguntar primero y se les ha dicho que no, pero otros lo han hecho al revés. Incluso tuve audiencias con dos personas que pedían lo mismo. Yo les dije que el comercio ambulante estacionado en la vía pública está prohibido y que hay una ordenanza, pero que se puede hacer en sitios privados.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo quisiera que la misma Comisión comenzara a estudiar un tema que he planteado otras veces, que tiene que ver con que se estudie la posibilidad que se reduzca el horario de funcionamiento de los locales nocturnos en Valdivia.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Se pidió por escrito a jurídico que hiciera el informe respecto a ese tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me parece muy bien su declaración, señor alcalde, con respecto a la vía férrea entre Antilhue y Valdivia y ojalá que tomemos cartas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quería pedirles el apoyo para que sea el alcalde y el Concejo Municipal quienes envíen una carta al presidente o gerente de Ferrocarriles del Estado, para que se termine de habilitar la línea en los kilómetros que faltan, es una inversión de entre \$80 millones y \$100 millones; porque desde octubre va a comenzar a operar un tren que ya hizo el recorrido con operadores y empresarios que trabajan en turismo, que traerá turistas europeos cinco estrellas. Ese transpacífico va a comenzar a operar en octubre y para ellos lo ideal es que puedan llegar en ese tren hasta Valdivia.

Por eso quiero pedirles ese apoyo. Es un documento que debe contar con el apoyo de ustedes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Además de eso está el tren El Valdiviano, que tiene una oferta turística muy buena. El año pasado viajaron cuatro mil personas.

Yo creo que amerita que el Concejo en pleno busque una solución al problema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Sumándome a lo mismo quiero decir que hoy lamentablemente ferrocarriles en traslado de pasajeros comunes y corrientes chilenos al parecer no va a resultar, producto del desorden administrativo que tienen.

Hoy la posibilidad que tenemos en Valdivia es un tren turístico como El Valdiviano, que puede complementarse con las visitas de estas personas que tienen relevancia en sus países y un gran poder adquisitivo. Van a traer turistas de primer nivel y es lo que nos interesa.

Por tanto, señor alcalde, me sumo a su propuesta y enviemos la carta lo antes posible.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: La Junta de Vecinos N° 81, Villa La Hermosa, está solicitando si es posible ponerle algunos letreros de no botar basura en San Luis al llegar a la rotonda en Los Fundadores. Esa organización cambió directiva, la que está interesada en solucionar el problema al menos con una presencia gráfica.

Me gustaría saber si hay alguna respuesta del Departamento Jurídico con respecto a una pregunta que hice hace algunas semanas sobre la situación de la Junta de Vecinos N° 1, en el sentido de que allí hay un grupo de vecinos interesados en reactivar esa junta, pero le piden 200 personas. Ellos plantean que están viendo una reactivación y no la creación de algo nuevo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso está pedido.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: No tengo claro cuáles son los trámites o el proceso que sigue a la llegada del famoso cheque a favor de la compra de la Casa Prochelle, porque no es menor la inversión que sigue, ¿hay algún informe sobre ese tema?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se supone que el primer trimestre habría otra partida para la recuperación.

También estamos haciendo contactos con la empresa privada, hay un compromiso y no quiero decir la suma hasta que no esté escrita, que va a hacer un aporte para comenzar la habilitación y recuperación de la casa.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Quiero hacerle una mención solamente si es que hoy ya es propiedad municipal e intervenir en la seguridad de ese bien raíz, le explico: Días atrás pasé caminando y había un número importante de muchachos, estando la Intendencia al lado, casi acampando en el lugar.

Usted sabe que es un bien de alto riesgo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Todavía no está en nuestro poder.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Quizás hablar con la Intendencia, que tiene guardia de Carabineros, para ponerle un poco de cuidado en esta época.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Una información: A instancias del Padre Guarda ha iniciado conversaciones también con Sofía Sanfuentes como arquitecto para ver la recuperación de la casa.

Y como requisito para poder mantener el seguro nos exigen que alguien esté permanentemente viviendo o cuidando la casa.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay una persona que está viviendo, pero sólo duerme. Ese es otro tema que vamos a tener que ver, en el sentido de qué vamos a hacer con ella, porque el compromiso que adquirió con los propietarios era el cuidado del inmueble.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Llegó una nota de un vecino que está preocupado por un barco atracado en el muelle de la calle Los Castaños. Yo concurrí al lugar y tiene toda la razón en lo que

planteó, porque ese bote está abandonado, anclado ahí, tiene un permiso provisorio y sobre él ya están habitando los mismos que estaban tratando de acampar en la Casa Prochelle. Eso va a ser un foco complicado. Creo que hay que oficiar a la Gobernación Marítima.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo conversé con la autoridad marítima y le planteé nuestra inquietud, porque llegaron varios vecinos, sobre todo del edificio Tornagaleones, ya que se escuchó que iban a hacer un restaurant o un pub.

El permiso es provisorio, porque el muelle tampoco es adecuado para que atraque una embarcación de esa envergadura. Me garantizaron que es provisorio.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Finalmente, señor alcalde, y ya que el tema de las ordenanzas municipales está de moda, quiero rescatar algunas que he planteado y que son importantes de analizar.

El tema de los horarios de atención de público de las patentes de alcoholes se entregó por escrito y era el Acta de una reunión de Comisión que tuvimos en el mes de diciembre, donde pedíamos intervenir.

Esto a raíz de lo que sucedió con la respuesta de un empresario que declaraba la intención de bajar en una hora la atención de su local. Nosotros pedíamos que se analizara más a fondo a nivel perimetral central o bien ciudad, ya que no es lo mismo intervenir el horario en una ciudad que en una comuna.

También solicité una ordenanza con relación a la gran cantidad de letreros y leyendas que hoy abundan en la vía pública. Este es un tema ilegal, porque nadie está autorizado para colocar que tal o cual supermercado está dos metros más allá, por ejemplo.

En síntesis, si queremos dar una señal no se debe autorizar letreros de ese tipo porque no están autorizados por ley.

Por último, alcalde, me pareció muy bonito el acto de elección de la reina, hubo una gran cantidad de público. Me quedé hasta el final y vi que la gente se retiró en forma ordenada.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Tengo la percepción que el Plan Cuadrante ha generado una sensación de seguridad en nuestro pueblo. Donde quiera que uno vaya ve las patrullas de Carabineros, ve a Carabineros, es decir, se nota la presencia de la fuerza pública en nuestros barrios, en el centro, en fin.

Entonces, yo creo que como Concejo deberíamos mandar al menos una carta de reconocimiento a la labor que Carabineros está ejerciendo hoy en resguardo de la seguridad de nuestra ciudad.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Señor alcalde, me quiero sumar a lo que plantea el concejal Cortez. Yo di una entrevista y lo dije, porque efectivamente desde el día que se implantó el Plan Cuadrante hay un claro aumento de presencia policial y hay un mejor comportamiento en las poblaciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hace algunos días anduve en la población Norte Grande 1 y unos muchachos me dijeron: ¿Y por qué pusieron tantos Carabineros ahora?

Yo les respondí que era para que los cuiden a ellos.

Es bueno el resultado que se está generando con la puesta en práctica del Plan Cuadrante.

Se levanta la sesión.

BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E

PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIAMUNICIPAL